

UNIVERSIDADES

24493 RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 1999, de la Universidad de Alcalá, por la que se ordena la publicación del plan de estudios del Diplomado en Fisioterapia.

Homologado el plan de estudios de Diplomado en Fisioterapia, por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, de fecha 18 de octubre de 1999, Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicho plan de estudios, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El plan de estudios al que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme a lo que figura en el anexo de la misma.

Alcalá de Henares, 24 de noviembre de 1999.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO 2-A. Contenido del Plan de Estudio.

UNIVERSIDAD

ALCALÁ

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso organiza/diversifica la materia troncal	Créditos Anuales			Breve descripción del Contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1º	2º	AFECCIONES MÉDICAS Y AFECCIONES QUIRÚRGICAS Y SUS TRATAMIENTOS	Afecciones Médicas Afecciones Quirúrgicas Tratamientos Fisioterapéuticos	21	14	7	Aspectos generales de la patología de origen interno y externo de todos los aparatos y sistemas, con sus tratamientos médicos, quirúrgicos, fisioterápicos y ortopédicos.	- Cirugía - Dermatología - Farmacología - Fisioterapia - Medicina - Microbiología - Oftalmología - Otorrinolaringología - Radiología y Medicina Física
	7			7	-			
	7			7	-			
	2º			7	-	7		
	1º	CIENCIAS PSICOSOCIALES APLICADAS	Ciencias Psicosociales Aplicadas	5	5	-	Aspectos psicológicos y sociales de los cuidados de fisioterapia.	- Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico - Psicología Básica - Psicología Evolutiva y de la Educación - Psicología Social - Psiquiatría

1. MATERIAS TRONCALES

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso organiza/diversifica la materia troncal	Créditos Anuales			Breve descripción del Contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1°	2°	ESTANCIAS CLÍNICAS	Estancias Clínicas I Estancias Clínicas II	21	-	21	Función intra y extrahospitalaria y en la atención primaria, realizando la integración de los conocimientos que se van adquiriendo a casos clínicos con la aplicación de las actuaciones y tratamientos fisioterápicos necesarios dentro del tratamiento general y conservación de la salud.	- Cirugía - Fisioterapia - Medicina
	3°			9	-	9		
1°	1°	ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO	Bases Morfológicas en Fisioterapia Fisiología Humana	17 + 4A	12 + 4A	5	Anatomía, Histología y Cinesiología: movimientos realizados en el organismo humano sano y sus consecuencias orgánicas. Movimientos habituales. Naturaleza, estructura y función de los biomoléculas. Fisiología de los aparatos y sistemas, con especial énfasis en el aparato locomotor y en el sistema nervioso.	- Biología Celular - Bioquímica y Biología Molecular - Ciencias Morfológicas - Fisiología
	1°			9	8	4		
1°		FISIOTERAPIA GENERAL Y ESPECIAL	Fundamentos de la Fisioterapia Principios de Electroterapia Principios de Masoterapia e Hidroterapia Valoración en Fisioterapia I Principios de Cinesiterapia Valoración en Fisioterapia II Fisioterapia Ortopédica Fisioterapia Traumatológica Fisioterapia en Reumatología Fisioterapia Respiratoria Fisioterapia Infantil Fisioterapia Neurológica Salud Pública y Legislación Sanitaria	72 + 6.5A	26 + 6.5A	46	Fundamentos de Fisioterapia. Cinesioterapia, Masoterapia, Electroterapia, Vibroterapia, Termoterapia y Crioterapia, Fototerapia, Hidroterapia: valoraciones test y comprobaciones funcionales en sus fundamentos, modalidades y técnicas. Técnicas y métodos específicos de actuaciones fisioterápicas y su aplicación en las diferentes patologías y para la conservación de la salud.	- Fisioterapia
				5	4	1		
				5.5	2.5	3		
				5.5	2.5	3		
				5.5	2	3.5		
				5.5	2.5	3		
				4.5	2	2.5		
				6.5	3	3.5		
				7.5	2.5	5		
				7.5	3	4.5		
				7.5	2.5	5		
				9	3	6		
				9	3	6		
7	6	1	Conceptos fundamentales de la salud. Sistemas de salud y niveles asistenciales. Epidemiología. La fisioterapia en el estado de salud y su función en la educación sanitaria. Normas legales de ámbito profesional.	- Fisioterapia - Medicina Preventiva y Salud Pública - Medicina Legal y Forense				

ANEXO 2-B. Contenido del Plan de Estudio.

UNIVERSIDAD

ALCALÁ

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)							
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos Anuales			Breve descripción del Contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/Clínicos		
1°	3°	FISIOTERAPIA DEL DEPORTE	4.5	3	1.5	Estudio y aprendizaje de los cuidados y técnicas de tratamiento en el campo del deporte.	- Fisioterapia
	3°	MÉTODOS ESPECIALES EN TERAPIAS MANUALES	11.5	6.5	5	Desarrollo de las técnicas y métodos especiales en Fisioterapia aplicados a distintos procesos de alteración de la salud como drenaje linfático, reeducación vestibular, véscicourinaria y técnicas manuales especiales.	- Fisioterapia
	3°	Métodos Especiales en Terapias Manuales I	7	4	3		
	3°	Métodos Especiales en Terapias Manuales II	4.5	2.5	2		
	3°	ADMINISTRACIÓN Y FISIOTERAPIA COMUNITARIA	7.5	6.5	1	Enseñanza de los mecanismos de gestión y coordinación de un centro de fisioterapia tanto en el ámbito público como el privado. Estudios de población, presupuestarios, control de recursos materiales y humanos. Orientación al mundo laboral. La fisioterapia en la Salud Comunitaria	- Fisioterapia
1°	3°	FISIOTERAPIA GERIÁTRICA	4.5	3	1.5	Conocimiento del alumno del proceso de envejecimiento y de la actuación del fisioterapeuta en el campo de la atención de personas ancianas.	- Fisioterapia

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan u; estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD

ALCALÁ

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA

DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPTOR DEL CONTENIDO	Créditos totales para optativas - por ciclo <input type="text" value="4.5"/> - por curso <input type="text"/>
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					
Principios Básicos de Física y su Aplicación a Fisioterapia	4.5	3	1.5	Conocimientos básicos relacionados con los agentes físicos utilizados en fisioterapia.	VINCULACION A LAS AREAS DE CONOCIMIENTO (3) - Física Aplicada - Fisiología - Radiología y Medicina Física - Fisioterapia - Fisioterapia - Enfermería - Fisioterapia - Bioquímica y Biología Molecular - Farmacología
Fisiología del Ejercicio	4.5	3	1.5	Bioenergética, función neuromuscular, sistema cardiovascular, sistema respiratorio, capacidad física y concepto de entrenamiento.	
Radiología Aplicada	4.5	3	1.5	Aspectos generales sobre radiología de apoyo diagnóstico y valoración en el proceso de atención fisioterapéutica.	
Terapias Alternativas en Fisioterapia	4.5	3	1.5	Conocimiento, desarrollo y aplicación de métodos y técnicas alternativas y su aplicación a la fisioterapia.	
Teoría y Técnica de los Cuidados	4.5	3	1.5	Conocimiento de los cuidados básicos generales tendientes a preservar y promocionar la salud del paciente. Actuaciones en el ámbito hospitalario y extrahospitalario.	
Método Voijta	4.5	3	1.5	Conocimiento y aplicación del método Voijta en el tratamiento y reeducación de las alteraciones neurológicas infantiles	
Bioquímica en Fisioterapia	4.5	4	0.5	Conocimientos básicos del metabolismo molecular y adaptaciones metabólicas	
Farmacología en Fisioterapia	4.5	3	1.5	Acción, efectos e interacciones medicamentosas. Fármacos más comunes utilizados en la atención fisioterapéutica.	

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD

1. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

2. ENSEÑANZAS DE CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

4. CARGA LECTIVA GLOBAL CRÉDITOS (4)

Distribución de los créditos

Ciclo	Curso	Materias Troncales	Materias Obligatorias	Materias Optativas	Créditos libre configuración (5)	Trabajo fin de carrera	TOTALES
1°	1°	56 T + 4 A			9		69
	2°	57 T + 6.5 A			5.5		69
	3°	30	28	4.5	6.5		69

1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4° del R.D. 1497/87 (de 1° ciclo; de 1° y 2° ciclo; de sólo 2° ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudio del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO (6)

6 SI SE OTORGAN POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.

TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.

ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: 21 CRÉDITOS MÁXIMO POR CONVENIOS INTERNACIONALES

- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) La materia troncal "Estancias Clínicas", tiene una equivalencia de 20 horas.

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

	AÑOS
- 1° CICLO	<input type="text" value="3"/>
- 2° CICLO	<input type="text" value=""/>

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
PRIMERO	60 + 9 LE	40.5	19.5
SEGUNDO	63.5 + 5.5 LE	27	36.5
TERCERO	62.5 + 4.5 OP + 6.5 LE	28	34.5

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de este.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- a) Régimen de acceso al 2° ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2° ciclo al segundo ciclo de enseñanzas de 1° y 2° ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5° y 8° 2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (art. 9°, 1.R.D. 1497/87).
 - c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9°, 2, 4° R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11.R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

- 1. a) No procede.
- b) Ver Anexo 4
- c) No se establece
- d) Ver Anexo 5

3. En la materia troncal "Estancias Clínicas" la equivalencia de los créditos prácticos/clínicos será de 20 horas.

**ANEXO 4 – PLAN DOCENTE
DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA**

PRIMER CURSO

ASIGNATURA	CR. TOT.	PERIODO
Bases Morfológicas en Fisioterapia	12	A
Fisiología Humana	9	A
Fundamentos de la Fisioterapia	5	C1
Principios de Electroterapia	5.5	C1
Salud Pública y Legislación Sanitaria	7	C1
Principios de Masoterapia e Hidroterapia	5.5	C1
Valoración en Fisioterapia I	5.5	C2
Principios de Cinesiterapia	5.5	C2
Ciencias Psicosociales Aplicadas	5	C2
LIBRE ELECCION	9	
Total Créditos	69	

SEGUNDO CURSO

ASIGNATURA	CR. TOT.	PERIODO
Estancias Clínicas I	9	A
Valoración en Fisioterapia II	4.5	C1
Afecciones Quirúrgicas	7	C1
Fisioterapia Ortopédica	6.5	C1
Fisioterapia Traumatológica	7.5	C1
Afecciones Médicas	7	C2
Fisioterapia en Reumatología	7.5	C2
Fisioterapia Respiratoria	7.5	C2
Tratamientos Fisioterapéuticos	7	C2
LIBRE ELECCION	5.5	
Total Créditos	69	

TERCER CURSO

ASIGNATURA	CR. TOT.	PERIODO
Estancias Clínicas II	12	A
Fisioterapia Infantil	9	A
Fisioterapia Neurológica	9	A
Métodos Especiales en Terapias Manuales I	7	C1
Fisioterapia Geriátrica	4.5	C1
Fisioterapia del Deporte	4.5	C1
Métodos Especiales en Terapias Manuales II	4.5	C2
Administración y Fisioterapia Comunitaria	7.5	C2
OPTATIVA	4.5	C2
LIBRE ELECCION	6.5	
Total Créditos	69	

LIBRE ELECCION 21 CR.

- A= Anual
- C1= Primer cuatrimestre
- C2= Segundo cuatrimestre
- CR. TOT.= Créditos Totales

ANEXO 5.- CUADRO DE ADAPTACIÓN
DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA

Los alumnos que hayan superado las asignaturas que figuran en la columna A tendrán adaptados automáticamente los créditos de las asignaturas de la columna B correspondientes al plan adaptado, según la relación que a continuación se indica:

COLUMNA A	COLUMNA B
Estructura y Función del Cuerpo Humano	Bases Morfológicas en Fisioterapia
Bases Morfológicas en Fisioterapia	
Bases Histológicas en Fisioterapia	
Estructura y Función del Cuerpo Humano	Fisiología Humana
Fisiología Humana	
Fisioterapia General y Especial	Fundamentos de la Fisioterapia
Fundamentos de Fisioterapia	
Fisioterapia General y Especial	Principios de Electroterapia
Electroterapia	
Salud Pública y Legislación Sanitaria	Salud Pública y Legislación en Fisioterapia
Salud Pública	
Legislación en Fisioterapia	
Teoría y Técnica de los Cuidados	Teoría y Técnica de los Cuidados
Fisioterapia General y Especial	Principios de Cinesiterapia
Cinesiterapia	
Fisioterapia General y Especial	Valoración en Fisioterapia I
Valoración en Fisioterapia	
Fisioterapia General y Especial	Principios de Masoterapia e Hidroterapia
Masoterapia e Hidroterapia	
Ciencias Psicosociales Aplicadas	Ciencias Psicosociales en Fisioterapia
Ciencias Psicosociales en Fisioterapia	
Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas y sus Tratamientos	Afecciones Médicas
Afecciones Médicas	
Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas y sus Tratamientos	Afecciones Quirúrgicas
Afecciones Quirúrgicas	
Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas y sus Tratamientos	Afecciones Médicas
Afecciones Médicas	
Afecciones Quirúrgicas	Tratamientos Fisioterapéuticos
Fisioterapia General y Especial	Fisioterapia Ortopédica
Fisioterapia Especial I	Fisioterapia Traumatológica
	Fisioterapia en Reumatología
	Fisioterapia Respiratoria
	Estancias Clínicas I
Estancias Clínicas	
Estancias Clínicas I	
Estancias Clínicas II	
Contenidos para la Aplicación de los Tratamientos Fisioterapéuticos I	
Estancias Clínicas	
Estancias Clínicas III	
Contenidos para la Aplicación de los Tratamientos Fisioterapéuticos II	

COLUMNA A	COLUMNA B
Fisioterapia General y Especial	Fisioterapia Infantil
Fisioterapia Especial. Fisioterapia Infantil	
Fisioterapia General y Especial	Fisioterapia Neurológica
Fisioterapia Especial. Neurología del Adulto	
Fisioterapia del Deporte/Geriatria y Prótesis y Ortesis	Fisioterapia del Deporte
Fisioterapia del Deporte	
Metodología Fisioterapéutica Especial	Métodos Especiales en Terapias Manuales I
Metodología Fisioterapéutica Especial II. DLM	
Metodología Fisioterapéutica Especial	Métodos Especiales en Terapias Manuales II
Metodología Fisioterapéutica Especial I. TM	
Administración y Gestión en Fisioterapia.	Administración y Fisioterapia Comunitaria
Fisioterapia Comunitaria	
Administración y Gestión en Fisioterapia	
Fisioterapia Comunitaria	
Fisioterapia del Deporte/Geriatria y Prótesis y Ortesis	Fisioterapia Geriátrica
Fisioterapia Geriátrica	
Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas y sus Tratamientos	4.5 créditos de Libre Elección
Rehabilitación y Medicina	
Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas y sus Tratamientos	4.5 créditos de Libre Elección
Rehabilitación y Cirugía	
Complementos Formativos para la Formación del Fisioterapeuta	Radiología Aplicada
Instrumentos de Apoyo para la Elaboración de un Plan de Fisioterapia	
Complementos Formativos para la Formación del Fisioterapeuta	Terapias Alternativas en Fisioterapia
Terapias Alternativas en Fisioterapia	
Complementos Formativos para la Formación del Fisioterapeuta	Fisiología del Ejercicio
Fisiología del Ejercicio	
Principios Básicos de Física y su aplicación a la Fisioterapia	Principios Básicos de Física y su Aplicación a la Fisioterapia
Estructura y Función del Cuerpo Humano	Bioquímica en Fisioterapia
Principios de Bioquímica en Fisioterapia	

TR = TRONCAL
OB = OBLIGATORIA
OP = OPTATIVA